12778

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 88, de 20 de abril de 1978, se publica la relación provisional de aspi-rantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo al Servicio de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

- D. María Dolores Alcántara Vargas.
 D. José Aguza Rincón.
 D. María Nieves Alonso Romero.
 D. Francisco Berni Finque.
 D. José Luis Caballero Prieto.
 D. Angela Carmena García.
 D. Maria del Carmen Carrillo Morillas.
 D. Salud Criado Romero.
 D. Losé Manuel Expésito Carmona

- D. Salud Chado Romero.
 D. José Manuel Expósito Carmona.
 D. *Carmen Gómez Caballero.
 D. Francisco José Gómez Muñoz.
 D. *María Dolores Gómez del Río.
 D. *Antonia de la Haba Salmoral.
 D. Manuel Haro Haro.

- D. Rosalia Lara Madueño.
 D. María del Carmen Luque Osuna.
 D. María del Rosario Luque Osuna.
- D. Rafaela Martinez Monserrat.

- D.* Rafaela Martinez Monserrat.
 D.* María del Carmen Mesa Aljama.
 D.* Rafaela Montes de la Rosa.
 D.* Antonia Ojeda Artero.
 D.* Catalina Ortega Díaz.
 D.* Francisca Rodríguez Benavente.
 D.* María Antonia Rodríguez Navarrete.
 D.* Francisca Roldán Blanco.
 D. Pedro José Ropero Romero.
 D. Tomás Iosé Rubio Estrella.

- D. Pedro José Ropero Romero.
 D. Tomás José Rubio Estrella.
 D. Elvisa Serrano García.
 D. Manuel Sánchez Carrasco.
 D. Mariana Sánchez Herruzo.
 D. Caridad Serrano García.
 D. Rafael de la Virgen Hidalgo.
 D. María Dolores Zurita Palma.
- - Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace saber a los fines de que los interesados en ello, si consideran infundada la admisión de los solicitantes, entablen recurso de reposición ante esta Corporación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Estado».

Córdoba, 24 de abril de 1978.—El Presidente.—5.972-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan. 12779

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 del pasado mes de marzo, acordó resolviendo definitivamente considerar que la ampliación del plazo de veinte días que se acordó en sesión de 27 del pasado mes de enero, finalizará el día en que el mismo se cumpla contado a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que tanto las solicitudes hasta la fecha presentadas, como las que puedan producirse dentro de ese término, son válidas para poder participar en las pruebas selectivas restringidas. Excepción hecha de las convocatorias de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Enfermeras y Matronas que se encuentra en tremito postorior e la edución de las convocatorias de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Enfermeras y Matronas que se encuentra en térmito postorior e la edución de las convocatorias de Ayudantes restringia de la convocatoria de agua se encuentra en térmito postorior e la edución de la convocatoria de agua se encuentra en térmito postorior e la edución de la convocatoria de la c tronas, que se encuentran en trámite posterior a la admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Huelva, 3 de mayo de 1970.—El Presidente.—El Secretario general.-3.415-A.

GRUPO: ADMINISTRACION ESPECIAL

Subgrupo: Técnicos

a) Técnicos Superiores ARQUITECTOS

Bobes Ortiz, Manuel.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Mur-12780 cia referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Psicólogo.

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Psicólogo de esta Corporación, que transcurrido el plazo de reclamaciones establecido en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes.

Igualmente se hace público que el próximo día 15 de junio, a las diez horas de la mañana, y en las instalaciones del Pa-lacio Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud correspondientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 28 de abril de 1978.—El Presidente.—6.153-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oren-12781 se referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

Visto el expediente de la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de esta Diputación, he acordado lo siguiente:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero y 2 de marzo, respectivamente, de 1978, por no haberse formulado reclamaciones. 2.º Designar el Tribunal que juzgará dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Emilio Rodríguez Fernández, Diputado provincial; suplente, don Hermógenes González Blanco, Diputado provincial.

provincial.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local, don Nicolás Martínez Alvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil; suplente don Severino Ordiales Riestra, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Vocal representante del profesorado oficial, don Claudio González Laso, Director del C. N. «Curros Enriquez»; suplente, don Manuel Rodríguez Rodríguez, Director del Colegio «Virgen de Covadona».

de Covadongas.

Vocal representante de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, doña Olga Gallego Domínguez, Directora del Archivo Histórico Provincial.

Vocal: Don Silverio Alvarez Méndez, Secretario general de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Directoria de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Directoria de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Directoria de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Directoria de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Directoria de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Directoria de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Corporación Provincial; suplente, don Benito González Pérez, Oficial: Mouor de la Corporación Provincial; suplente de la Corporación Provincial

Oficial Mayor de la Diputación.
Secretario: Don Alberto Pascual Carballo, funcionario de la Diputación Provincial.

3.º Señalar fecha de inicio de los exámenes el próximo día 8 de junio, a las diez horas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial.

Durante el plazo de quince días pueden formularse las per-tinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal. Lo que se hace público para los efectos oporturos. Orense, 21 de abril de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.678-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos a las puebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan. 12782

De conformidad con lo previsto en las Bases de las Convocatorias aprobadas por la Corporación en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1977, en virtud de las cuales se convocan pruebas selectivas restringidas en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977 de 2 de junio, y Orden ministerial de 8 de noviembre de 1977, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, aprobadas por Resolución del ilustrísimo señor Presidente de fecha 2 de marzo del año en curso. curso.

García Fernández, Efrén.

INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Admitidos

Colmenero González, Pedro.

GEOLOGO

Admitidos

Vega Menéndez, Juan Ignacio de la.

Arias Suárez, José Antonio.

GRUPO: ADMINISTRACION GENERAL

Subgrupo: Administrativos

ADMINISTRATIVO

Admitidos

MEDICO

Admitidos

Muñiz Entrialgo, María Lourdes.

PSICOLOGO

Admitidos

Rodríguez Fernández, María del Rosario.

JEFE DE ORIENTACION Y COORDINACION DE LOS CENTROS ASISTENCIALES

DE MENORES

Admitidos

Ruiz García-Ramos, María Eugenia,

b) Técnicos Medios

INGENIEROS TECNICOS AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

Admitidos

Cañas Carballido, José Antonio. Duruelo Martín, José Antonio. Mediavilla Fernández, Tomás. Morales Fuentecilla, Aurelio. Ríos Lumbreras, Aurelio de los.

PROFESOR ESPECIAL DE COMPOSICION

Admitidos

Lauret Mediato, Benito,

PROFESOR AUXILIAR DE SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA

Riva Llerandi, Covadonga de la.

c) Técnicos Auxiliares

ASISTENTES SOCIALES

Admitidos

Caso González, María Aurora Gómez Secades, María Eugenia. López Alvarez, Concepción. Pérez Miranda, Florentina. Suárez Díaz, Eloina.

Excluidos

Muñiz Fernández, María de los Angeles (por no reunir los requisitos del apar-tado c) de la base III de las convocatorias).

AUXILIARES DE CAMPO, GABINETE Y DELINEACION

Admitidos

Blanco García, Graciano. Fernández García, Gregorio. Fuster Rodríguez, Agustín. González Díaz, Manuel. López García, Vicente.

DELINEANTES CON TITULO OFICIAL

Armesto Somoza, Luis. Fernández Moya, Enrique. Fernández Trelles, Antonio.

MAESTROS DE TALLER, PROFESORES DEL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL

Admitidos

Martinez Ochandorena, José Luis. Menéndez Fernández, Adolfo.

AYUDANTF. TECNICO SANITARIO O PRACTICANTE

Admitidos

Casas Palicio, Jerónimo.

Subgrupo: Servicios Especiales

MAESTRA GOBERNANTA DE ESTABLECIMIENTOS

Admitidos

Casal Fernández, María Dolores. MAESTROS DE VIAS DE COMUNICACION

Admitidos

Arrieta Martinez, Joaquin. Diaz Martinez, Isaac.

CAPATAZ DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS

Admitidos

Alonso Alonso Laureano

CAPATACES DE VIAS DE COMUNICACION

Admitidos

Bedia Alonso, José. Caso Laria, Urbano. Castaño, García, Honorino. Castano, Garcia, Honorino. Fernández Suárez, Angel. Fernández Suárez, José Luis. García Alvarez, José Manuel. García Díaz, Eduardo. Martínez Menéndez, José Manuel. Rodríguez Ordiera, José Manuel. Sánchez Rivero, Oscar.

Los interesados podrán interponer contra la resolución aprobatoria de dicha lista la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de abril de 1978.—El Presidente, Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé.—5.703-E.

12783

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sala-manca referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 3.º de capital-pueblos.

En el «Boletin Oficial» de la provincia número 49, de 24 de abril de 1978, se publican integramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 3.ª de capital-pueblos, de esta provincia.

Características de la zona-

Categoría: Primera.

Categoría: Primera.

Demarcación territorial: Está integrada por 75 municipios de la provincia y tiene su capitalidad en Salamanca (capital).

Turno a que corresponde: Funcionarios del Ministerio de Hacienda. En su defecto será cubierta por funcionarios provinciales idóneos para el cometido recaudatorio.

Cargo de voluntaria: El promedio de valores correspondientes al bienio 1976-77 es de 82.881.900 pesetas.

Retribución del Recaudador: a), 3,92 por 100 de recaudación voluntaria; b), 50 por 100 de la participación que perciba la Diputación en los recargos de apremio por la recaudación ejecutiva; c), 50 por 100 de los que perciba la Diputación por la recaudación de cuotas de Cámaras y Corporaciones cuyo servicio le tengan encomendado; d), 5 por 100 de la recaudación de arbitrios provinciales.

servicio le tengan encomendado; d), 5 por 100 de la recaudación de arbitrios provinciales.

En las recompensas especiales por buena gestión; 60 por 100
en voluntaria y 100 por 100 en ejecutiva (artículos 78 y 79 del
Estatuto Orgánico).

Fianza: Se fija en 2.900.867 pesetas, equivalente al 3,5 por 100
del promedio del cargo en el último bienio.

Solicitudes: Las instancias solicitando tomar parte en el
concurso se presentarán en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al
de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial
del Estado».

Recursos: El nombramiento de Recaudador, efectuado por

Recursos: El nombramiento de Recaudador, efectuado por la excelentísima Diputación, en resolución del presente con-

curso, podrá ser recurrido en alzada ante el Ministro de Ha-cienda, en el plazo de quince días, según dispone el artículo 65 de dicho Estatuto.

La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza correspondiente o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes.

Salamanca, 24 de abril de 1978.-El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.-5.771-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de San-12784 tander referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

A tenor de las disposiciones vigentes sobre oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se anuncia a continuación la composición de los Tribunales nombrados para juzgar las pruebas selectivas restringidas, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 25 de noviembre de 1977, al amparo del Real Decreto 1409/1977, para cubrir en propiedad las siguientes plazas del grupo de Administración Especial:

Plaza de Director del Museo Marítimo

Presidente: El ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Santander. Suplente: Don Julio Cabrero Ibáñez. Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don José Merino Vellisco, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Santander.

Doctor don José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Santander. Suplente: Doctor don Ramón Teja Casuso, avenida de Valdecilla, 18, Santander. En representación del Profesorado Oficial del Fetado. cilla, 18, S del Estado.

Don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la